

DE LA CUESTION SOCIAL EN PANAMA

—Por J. M. Vásquez Díaz— Las 8 horas y el salario mínimo

El implantamiento de la jornada de ocho horas de trabajo en Panamá, obedece a mandato expreso de la Ley, y a la necesidad imperiosa de velar por la salud de la clase trabajadora de este país, en donde el hombre productor de la riqueza es tan merecedor a ello como el de cualquiera otro lugar.

Si es cierto que la efectividad de la medida trae consigo una liberación, parece ingenuidad atribuirle, antes que a la falta de solidaridad del proletariado, a la de fijación del salario mínimo, conjuntamente. Como lo declaran elementos conscientes y preparados, hombres que no sacrifican sus concepciones honradas y sanas, en aras de un antagonismo destructor, no siempre la cuestión del salario es problema que debe resolverlo, en tesis general, la pluma del legislador.

Para ello es preciso que la acción de la oferta y la demanda guarden proporción y se mantengan en indefectible equilibrio. En Panamá, ya sea porque, fenómenos de orden económico o bien sin que nada lo impida, congestionando los centros poblados, o porque en realidad hay exceso de brazos, el salario mínimo corre la suerte de la competencia, y depende exclusivamente de la oferta y la demanda.

Esperar que el proceso evolutivo cambie la fisonomía de nuestra Nación económico-social, para darle cumplimiento a una disposición que hace diez años puso a buen recaudo de la explotación burguesa las cuestiones del obrero nacional, no parece el consueño ni razonable.

La crisis producida por el establecimiento de las ocho horas es transitoria e inevitable en la solución de cuestiones de tal naturaleza, pero se trata de romper una línea de costumbre, para darle paso al bien, ella surge, pero tras infiltrado el germin de la fuerza que pronto se encarna de hacerla desaparecer. Ni una vez y para siempre y celoso de la prosperidad de su negocio, puede contar, y por mucho tiempo que sus intereses corran las contingencias de esa imprevisibilidad que produce el abandono constante del trabajo, por falta de una remuneración conveniente.

LA CONFEDERACION

Viene de la primera

trabajador de un país son identicos a los de todos los países con los cuales tal país tiene relaciones. Todo problema de relaciones internacionales tiene una raíz humana—porque nada puede hacerse sin el agente humano—y de ahí que la solución de todo problema haya consistido el bienestar humano. La seguridad del goce de las libertades públicas y la democracia, para el pueblo trabajador de todo país Pan-Am...

ricano, depende singularmente de la existencia de una organización económica industrial, fundada por los trabajadores de cada país y relacionada des pues estrechamente con los trabajadores organizados de todos los países.

“Los más poderosos representantes de los grandes negocios de todos los países Latino o Hispano-Americanos, unidos con los de los Estados Unidos, están dándonos una gran lección a los trabajadores de las dos Americas; ellos nos demuestran cómo han desarrollado una política común de defensa y de unión internacional en sus organizaciones comerciales, financieras e industriales, y cómo han preconcebido medidas constructivas al objeto de prepararse para los eventos del futuro.”

“Los pueblos trabajadores de los países Pan-Americanos deben aprovechar la oportunidad de esta reunión del QUINTO CONGRESO DE LA CONFEDERACION OBRERA PAN-AMERICANA, para venir a Washington, la capital estadounidense, y satisfacer así los anhelos que todos sentimos de unidad internacional Pan-Americana, dispando de una vez y para siempre los prejuicios injustos creados en las mentes de nuestros compañeros trabajadores por todas las naciones.”

Numerosos escritores económicos y oradores demócratas sanos, procedentes de todas las escuelas políticas, sociales y religiosas predicaban por toda la América Hispano-Latina, como legítima consecuencia de acontecimientos internacionales e imponentes, la imperiosa necesidad de concentrar los esfuerzos de los pueblos productores, para acometer con decisión los más trascendentes actos que contrarresten los procedimientos denunciados de la plutocracia absorbente, imperialista y conquistadora que somete y oprime a las multitudes trabajadoras eternamente sacrificadas en todas las naciones.

Se sugiere para la realización de este programa que del fondo de las multitudes anónimas y de esas masas hispano-latinas, compuestas de trabajadores industriales y agrícolas que duermen el sueño de la inercia y la opresión, surjan los nuevos núcleos organizados que propulsen y eleven la dignidad del trabajo y se dispongan a realizar la magna obra rehabilitadora de la libertad económica y política a base de la democracia y la soberanía e integridad nacional e internacional. En esta grandiosa obra reconstructiva, el instrumento de cooperación civilizadora y de justicia más poderoso, será siempre el pueblo trabajador organizado de los Estados Unidos, quien dirigido por sus convenciones y los más inteligentes y prestigiosos leaders, habrán de cooperar de manera altruista, metódica y práctica a este fin, siempre que se le oriente y persuada eficazmente por las delegaciones obreras pan-americanas de que sus pueblos obreros se mueven y organizan con el propósito humano y redentor que caracteriza a las federaciones de oficios y profesiones productoras.

Si el derecho y la justicia histórica de nuestros pueblos, nacional e internacionalmente considerados, no es ya una ley moral infalible, por estar sujeto a las nuevas condiciones y cambios que le impone la consecuencia variable siempre, de fuerzas visibles e invisibles diversas que actúan como factores económicos, poderosos en cada nación, entonces no cabe la menor duda que para confrontar estas nuevas condiciones y establecer principios de justicia y derecho adecuados a los tiempos que corremos, y para beneficio de las generaciones presentes y futuras, debemos esperar que todos los centros obreros de las naciones del Norte, Sud, y Centro América y las Antillas, envíen al Quinto Congreso de la Confederación Obrera Pan Americana, sus representaciones más competentes sin distinción de sajones, latinos, eslavos, hispanos o letones para que discutan la nueva situación material y espiritual de nuestros pueblos, y se adopten y escriban las nuevas prácticas de sincera cooperación y solidaridad en las páginas de los códigos del trabajo orga-

nizado y de los principios de justicia immanente que anhela establecer la humanidad.

Los principios fundamentales siguientes fueron ya considerados y acogidos en congresos previos:

“Las relaciones que existan entre los países pan-americanos no podrán ser duraderas si no están basadas en la voluntad de las masas de los pueblos y de acuerdo con sus ideales de justicia.

“Como un paso esencial hacia el establecimiento de la democracia y de la justicia, juzgamos necesario que, para las masas que hasta hoy no han tenido los recursos y organismos necesarios para expresar sus miras y sus deseos, se establezcan los medios y oportunidades que les permitan hacerse oír en sus naciones, y tomar parte en la determinación de los asuntos internacionales.

“Los movimientos obreros de los varios países constituyen el mejor medio para la consecución de estos fines y para dar expresión a los ideales y convicciones nacionales que han estado por mucho tiempo impotentes y sin-articulación.”

Firmemente creemos, que en los Congresos de la Confederación Obrera Pan-Americana, todos estos problemas de trascendencia internacional serán siempre más fáciles de solución, si todos los movimientos obreros del Continente Americano envían sus delegaciones y le prestan su apoyo moral y material en la forma que les sea posible.

Ninguna nación debe eludir la obligación internacional de enviar sus delegaciones obreras a este Congreso Obrero Pan-Americano que por primera vez tendrá efecto en Washington.

Fraternalmente vuestro,

SANTIAGO IGLESIAS,

Secretario del Idioma Español, Confederación Obrera Pan-Americana.

LEA UD. EL AUTOMEDONTE

QUIERE Ud. DIVERTIRSE? - VENGA AL SUS PENAS SE DISIPAN EN EL

La vida del Cabaret, es deleitación, ensueños y alegría. Todo es atracción. VAUDEVILLES!! en el Todas las noches el famoso dueto bailable musical

HUERTANICA - CARDOSO

CANCIONES - PARODIAS

Calle B No. 50 Tele. 686

ALAMO

Búfalo Bills, Zapateadores de fama.

Antonio Vigna, Propietario.

Banco Nacional de Panamá

ESTABLECIDO EN 1904

CAPITAL Y RESERVA: \$1,400,938.92

ADMINISTRADORES Y DEPOSITARIOS DEL GOBIERNO DE PANAMA AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE LA REPUBLICA

Se hacen transacciones en general de asuntos Bancarios.

SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

JAVILLO GARAGE

Avenida Norte y Calle Ramón Valdez.

Accesorios, Llantas "Goodyear." Baterías U. S. L. Gasolina, Aceite y servicio moderno para guardar carros.

SERVICIO GARANTIZADO Teléfono No. 1347 Panamá

El NASH esta por encima del mundo, en valor y calidad